



SISTEMA DE INFORMACION REGIONAL "SIR"
GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

POBREZA MONETARIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

2012 - 2023

PERIODO	INGRESO PER CAPITA DEL HOGAR	LINEA DE POBREZA	LINEA DE POBREZA EXTREMA
2012	\$ 371.721	\$ 226.287	\$ 95.352
2013	\$ 359.013	\$ 229.907	\$ 94.632
2014	\$ 391.706	\$ 238.384	\$ 99.114
2015	\$ 388.510	\$ 252.663	\$ 107.682
2016	\$ 408.498	\$ 272.062	\$ 121.562
2017	\$ 450.446	\$ 278.136	\$ 120.420
2018	\$ 493.660	\$ 283.410	\$ 120.555
2019	\$ 447.339	\$ 291.104	\$ 126.321
2020	\$ 435.247	\$ 289.514	\$ 133.966
2021	\$ 492.787	\$ 319.674	\$ 151.347
2022	\$ 598.981	\$ 358.249	\$ 185.555
2023	\$ 684.916	\$ 391.552	\$ 203.812

INGRESO PER CAPITA: Es el cálculo que se realiza para determinar el ingreso que recibe, en promedio, una persona para subsistir.

LINEA DE POBREZA: Es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada.

LINEA DE POBREZA EXTREMA: Es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas.

Nota 2021: Datos retroproyectados a partir de las proyecciones de CNPV 2018 y con ajuste poblacional ocasionado por el cambio del marco realizado en 2021.

Nota 2022 y 2023: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2018.

Nota: Años 2021-2023: Cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Devolución de IVA, Ingreso Solidario, Ingreso Mínimo garantizado, Programa de transferencias de Medellín y Transito de Renta Ciudadana TRC).

FUENTE: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2023).

Fecha de publicación: 30 de agosto de 2024